



Casa } De esta casa, su planta, venida y estado del actual, si
 pueda rehabilitarla } recibiendo a que se deje a expensas de autorizacion
 en N.º Luis Mig. } otorgada por el Excmo. Sr. Capitán Genl. de este di.
 Danosa. } tanto para la rehabilitacion de una casa propia
 de Miguel Danosa ubicada en el barrio de N.º Luis,
 por otras propiedades de la zona militar
 de esta plaza, tanto como que se expone la necesi-
 dad de comunicacion. Entendida por este Excmo.
 Comando acuerdo, queda en su inteligencia -

Contas } Creado un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de
 Reclamacion } de esta plaza de N.º Luis, sito del actual, en que
 contaras - } siendo la necesidad de que se haga efectivo el im-
 pecto del 1.º trimestre del Censo de Contas en
 el presente año. Entendida por este Excmo. Coman-
 do acuerdo, de su parte a N.º Luis, Excmo. Coman-
 do que se proceda a la liquidacion de la C
 de N.º Luis, tambien es cierto que los
 gastos ocasionados y otros que han de ser
 pagados por la organizacion de estos impuestos y con
 especialidad la de N.º Luis y unido de que
 tanto como hecho imposible hasta hoy la re-
 visacion de productos, cuya obtencion, tienen
 se exigen en las disposiciones especiales para

